

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PELUQUERIA COQUETTE S. A.**

En Samborondón, a los veinte y cinco días del mes de Febrero del dos mil diez y seis, en las instalaciones de la empresa, CC Rincónes, Local 27, Samborondón-Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Peluquería Coquette S.A., a saber: 1.- Sra. Gilda Belofia Márquez, por sus propios derechos, propietaria de 450 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Sra. Gilda Santos Brilla, por sus propios derechos propietaria de 450 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, la Sra. Gilda Santos, y actúa como Secretaria la Sra. Gilda Belofia.

El Presidente declara instalada la sesión y autoriza al Secretario que proceda a dar lectura a la Consideratoria. El secretario procede en el sentido solicitado, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo 2015, y;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, esto es, Centro Comercial Rincónes Entreríos Local 27, Samborondón-Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la consideratoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratar, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora Gilda Belofia Márquez quien da lectura al informe presentado en relación con el negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe éste es aprobado por unanimidad por los concurrentes. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo al ejercicio económico del año 2015, presentado por el Gerente General, documentos que fueron anexados a las actas de asamblea con el debido antecedente para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día, y manifiesta la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación 13% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones; la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levantó la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Gloria Santos Márquez  
Presidenta

Caja Rural del Bío-Bío  
Gilda Belén Márquez  
Secretaria